

SERMON  
DE GRACIAS,  
QVESE DIERON A DIOS,  
EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO  
de S. Pablo de Ualladolid, de la Orden de  
Predicadores, por la restitucion del  
Rmo. P. el M.

FR. FROYLANDIAZ  
DE LLANOS.

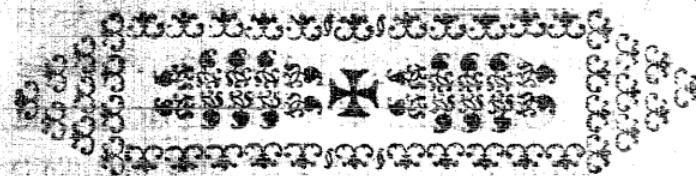
A LA PLAZA DE INQVISIDOR DE LA  
SUPREMA , Y A LOS HONORES DE CONFESSOR  
de la Magestad del Señor Don Carlos Segundo,  
(que está en Descanso.)

PREDICOLE Fr. LVIS ALUAREZ DE  
SANCTA ROSA, SV DISCIPVLO, HIJO, Y LECTOR DE  
Theologia de el mismo Convento. El dia 23. de  
Noviembre del año de 1704.

ESTÁNDO PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO,  
DEDICASE A NVESTRO PADRE  
SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

En Ualladolid : Por JOSEPH DE RVEDA.





AL PRIMER INQUISIDOR,  
que con este nombre , y authoridad  
Apostolica tuvo la Iglesia, nuestro  
Glorissimo Padre , y  
Patriarcha

## SANTO DOMINGO DE GYZMAN,

FUNDADOR, Y PRIMER MAESTRO  
General de la Orden de  
Predicadores.

(1) **L**A GLORIA DE LOS HIJOS  
(Santissimo Padre mio ) es  
heredado blasón de sus Pro-  
genitores: *Gloria Filiorum Patres eorum:*  
Y con debida correspondencia cede en  
honra de los Padres de los Hijoſ el credito.

(1)

*Proverb. cap. 17.  
vers. 6.*

( 2 )

Ecclesiast. cap. 3.  
vers. 3.

( 2 ) *Deus honorabit Patrem in Filiis.* Con este motivo se Consagra en las Aras de vuestra Grandeza esta obra ; no por la obra : si por el motivo. Fue este el nuevo lustre , que recibieron todos, los que profesan, ser Hijos vuestros, por la restitucion de otro, el mas amado, à sus honores : que como Sabios reconocen : que al esplendor de heroycas virtudes , y agigantados meritos, que luz, os adornan ( 3 ) *Vos estis lux :* deben el verse honrados con la libertad en vno; en quien antes fueron con desdoro prisioneros. ( 4 ) *Uno exposito Filio,*  
*& liberato : multititudinem Filiorum abstulisti.*

( 3 )

Mal. cap. 5. ver-  
fic. 13.

( 4 )

Sap. cap. 18. v. 5.

( 5 )

Genes. capit. 21.  
vers. 12.

Quantos Abrahan perdiera; si à Isaac sacrificara ? Todos. Que aunque ay otros en su Linage: en este se cifra la gloria de su descendencia. ( 5 ) *In Isaac vocabitur tibi semem.* Abrahan por sus meritos ciñò la Espada, castigo de incredulos, y defensa de Fieles. Y Uos , por vuestras virtudes, fuisteis Cuchillo de Hereges, y Proteccion de la Iglesia. Por esto, como de primer In-  
qui-

quisidor, heredò el Santo Tribunal vuestra Espada, para timbre lustroso de su Escudo. La de Abraham fue plausible, quando amenazò la Uida de su Hijo amado , desnuda en su Mano. (6) *Arripuit gladium.* Y la vuestra es mas gloriosa, quando se esgrime contra vn Hijo querido ; sino con vuestra mano , con vuestro impulso. Prendió el Patriarcha à Isaac, para sacrificarle. (7) *Cumque ligasset eum.* Tuvo razon. Que aunque era inocente,fue reo en la apariencia: (8) Pues representava , à quien impecable ; por culpas agenas , pareció culpado. (9) *Possuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum.* Aptisionò vuestro Espíritu (que siempre vive en el Santo Tribunal) al Reverendissimo Froylan, para castigarle. Y con justicia : que aunque no era reo, por delitos impuestos , pareció delinquiente. Libróse allí la innocencia. Un Angel lo hizo: (10) *Ecce Angelus.* Declaróse aquella indemnidad. Tambien lo hizo otro Angel: que el Rey, que haze guardar justicia, à los Angeles se compara : (11) *Vidi te*

(6)  
Genes. cap. 22  
vers. 10.

(7)  
Ibi, vers. 9.

(8)  
Div. Thom., ibi, &  
comuniter exposit  
Isaac, cap. 53. ver.  
fic. 6.

(10)  
Genes. cap. 22  
vers. 11.

(11)  
Ezecliel cap. 18  
vers. 16.

*Dominus quasi Angelum Dei.* Hijo Cruz  
en aquel holocausto , dize mi Angel Thom-  
mas. ( 12 ) *Ligna holocausti est Crux Christi*  
la de la tribulacion no faltò en este Sacri-  
ficio.

Uno , y otro Hijo vencieron el  
riesgo : preciso es , que la Palma acredice  
esta victoria ; por que en Cruz , Espada , y  
Palma hallo su lustre la accion mas plau-  
sible de la fe mas heroyca. ( 13 ) *In Fide  
obtulit Abraham Isaac.* Por Isaac hizo Dios  
la promessa de dàrle à Abraham muchos  
Hijos , tan lucidos , como Estrellas. ( 14 )

*Multiplicabo semem tuam , sicut Stellas.*  
Y en la misma piedad , y caufa , espero , ver  
los vuestros ( Patriarcha Santissimo ) tan  
brillantes , como Luceros. Aquel , en fin ,  
adquiriò para su Padre la mayor gloria.

( 15 ) *Non est inventus similis illi in gloria.*  
Y este consigue para vuestra Grandezza el  
mas crecido aplauso. Retiro la pluma , por  
superior precepto : poniendo à vuestros  
Pies , no la obra , indigna de llegar à vue-  
stras Aras , si el rendido culto de vnas gra-  
cias , que como à tan interesado se os de-  
ben ,

( 12 )  
*D.Thom.sup.Ge-  
nef.ibi.*

( 13 )  
*Ad Hebreos , ca-  
pit. 11. vers. 17.*

( 14 )  
*Genes. capit. 2. 2.  
vers. 17.*

( 15 )  
*Ecclesiast. cap. 44.  
vers. 20.*

ben, por aver lucido ~~esta~~ ~~esta~~ Fue triun-  
phantemente en la rectitud de vn Tribunal  
en Sanlo, y en la inocencia de vn Hijo  
tan benemerito. A quien pedimos, con-  
serven vuestrros meritos por muchos Si-  
glos, y para nosotros alcancen el no degre-  
nerar de tan esclarecido Padre, para que  
seamos participantes de vuestra Gloria.  
En San Pablo de Ualladolid, à 29. de  
Diciembre de 1704.

Yo lo juro al Oficio de la Virgen de la  
Immaculada, y a mi Fray Luis Alvarez,  
que soy yo el obispo de Segovia.  
*Fray Luis Alvarez,  
obispo de Segovia.*

# LICENCIA DE N.M.R.P. EL M.

Fr. Bernardo Cano, Predicador de su Magestad, y Provincial de la Provincia de España, Orden de Predicadores.

**E**l Maestro Fray Bernardo Cano, Predicador de su Magestad, y Provincial de la Provincia de España, Orden de Predicadores. Por la presente, y autoridad de mi Oficio: Doy licencia al Padre Fray Luis Alvarez, Lector de Theología de nuestro Convento de San Pablo de la Ciudad de Valladolid, para que precediendo la aprobacion, y censura de los PP. MM. Fray Bartholomè Atiença, y Fray Francisco Moreno, Regentes de nuestro Colegio de San Gregorio de la misma Ciudad: Pueda imprimir, y imprima el Sermon, que en hazimiento de gracias, por la restitucion de el Reverendissimo Padre Fray Froylan Diaz, à la Plaza de Inquisidor de la Suprema, y à los honores de Confessor de nuestro Rey, y señor Don Carlos Segundo (que está en

Glo-

Gloria) predicò en dicho Convento de San Pablo el dia veinte y tres de Noviembre de este presente año. En feo de lo qual lo firmè: En nuestro Convento de San Pedro Mártir el Real de Toledo: Y mandè sellar con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendar de nuestro Compañero, y Secretario, en nueve dias de el mes de Diziembre de mil setecientos y quattro años.

*Fr. Bernardo Cano.*

Prior Provincial.

Por mandado de su P. M. R.

*Fr. Joseph Ramirez.*

Maestro, Compañero, y Secretario

*APROBACION DE LOS M.M.  
RR.PP.MM.Fr. Bartolomè Atienza, y  
Fr. Francisco Morena, Regentes de  
el Insigne, y Celestíno Colegio  
y Academia de S. Gregorio de Valla-  
dolid.*

**M**ANDANOS nuestro M. R. P. el  
M. Fray Bernardo Cano, Pre-  
dicador de su Magestad, y Pro-  
vincial de la Provincia de España, Orden  
de Predicadores, que digamos lo que sen-  
timos, en quanto à vna accion de gracias,  
debidas à Dios nuestro Señor de Justicia:  
Que predicò el M. R. P. Fr. Luis Alvarez  
de Sancta Rosa, Lector de Theologia del  
Convento de San Pablo de esta Ciudad,  
con numerofo concurfo de oyentes, mo-  
tivados, y motivadas de el singular albo-  
rozo, y vniuersalissimo aplauso, con que  
recibieron las noticias desleadas, de ver  
restituido al RR. P. M. Fr. Froylan Diaz,  
no solo al Supremo empleo de Inquisidor,  
si, à quantos honores decorofos tuvo Rey-  
nan-

nando el señor Don Carlos Segundo (que  
está en Descanso).

Oímosle entonces : y sin fastidio he-  
mos passado à verle , y à leerle. Y mere-  
ciendo la alma de su modestia , y discreta  
persuasiva,desar en todos los corazones la  
impression executada ; fuera lastima no  
darla por escrito à la Prensa : para que la  
celebren los que no la oyeron , como los  
que la atendieron,la admiraron.

Debemos confessar ingenuamente,  
lo que notamos,y advertimos en vn crisis  
de empeño semejante: y no sabemos,qual  
merece mas elogio , ò lo que fiò à las vo-  
zes : ò lo que cautelò , y reservò prudente  
suspenso. Callò , como debià , calificando  
la Dominicana modestia. No disputò mo-  
tivos, à quien debemos vivir rendidos to-  
dos : y si de passo los toca ; al mismo passo  
los califica ; pudiendo tener el Orador en  
este alguna gloria : dexando en ayunas  
mas de quattro vanas, ò curiosas golosinas:  
calidad en la buena ley de cachorros Pre-  
dicadores, que entran grave sirio,no mor-

der, si edificar deben auditorios.

Mas dixo, callando, que otros hablan, diciendo, ajustandose al tiempo, que con tanta madurez intima el Sabio: *Tempus tacendi, & tempus loquendi.* El callar, y hablar à tiempo, es muy del caso, como lo contrario es digno de vituperio. Dos cosas dixo al proposito Hugo: *Tempus tacendi, quando loquela scandalum est auditoribus. Tempus loquendi, quando verba edificant.* Esta exposicion yà queda construida. Reparenle en la segunda: *Tempus tacendi in disciplina. Tempus loquendi in magisterio.* Como Discipulo humilde tomò à mejor partido el excusar questiones. Y como Maestro, yà en la Cathedra, yà en el Pulpito, diò enseñanza graduada con exemplo. *In disciplina. In magisterio.*

Todos debemos ser à su accion de gracias agradecidos, quanto sin paſſion somos en ellas deudores interesados: viendo colocado en el más alto Candelero, à quien nuestra ternura acompañaba tan largo tiempo en soledad oculta: anhelando

Ecclef. capit. 3.

Hugo ibi.

Idem, ibi.

dopò horas, y pòr días, poder en este particular dezir, vn *Dio gratias*. El Orador tuvo la dicha. *Et hoc sub Rosa.* A nuestro parecer, ni la Oracion es digna de censura, ni de que dilatemos nuestra obediencia, hablando sobre sus discursos poco, y aprovechandonos de sus razones mucho. Esto es algo de lo que con gusto sentimos: En este Colegio de San Gregorio de Valladolid, à veinte de Diciembre de mil setecientos y quattro años.

Fr. Bartolomè Arienza,  
Maestro, y Regente.

Fr. Francisco Moreno,  
Maestro, y Regente.

APRO-

5

*APROBACION DE EL REUE-  
rendissimo Padre Fray Agustin de Mesones,  
Predicador General de la Orden de Nuestro  
Padre San Francisco, Disiñidor de la Pro-  
vincia de la Concepcion, Guardian que fue  
de Avila, y al presente del Real Convento  
de nuestro Padre San Francisco  
de Valladolid.*

**D**e orden de el señor Licenciado  
Don Joseph Florez Ossorio,  
Provvisor , y Uicario General  
de este Obispado de Ualladolid : He  
leido este Sermon gratulatorio, que en el  
Gravissimo Convento de San Pablo de  
esta Ciudad predicò el Muy Reverendo  
Padre Fray Luis Alvarez de Sancta Rosa,  
Lector de Theologia en èl , à la restitu-  
cion de el Reverendissimo Padre Maes-  
tro Fray Froylan Diaz , Confesor de la  
Magestad Catholica de Carlos Segundo,  
y Inquisidor de la Suprema. Y no he reco-  
nocido en èl cosa alguna , que corregir:  
Antes si,mucho que admirar. No solo por  
lo

lo eruditó, sentencioso, y discreto: Sino, por que, siendo preciso empeño de el Predicador, dezir la verdad: y de esta, parto regular el ofender. (1) *Veritas odium patit.* La dize con tal estilo el Author, que à ninguno puede causar el menor sentimiento.

Todas sus voces son, como nacidas de aquellos Labios, que se compararon à la Azuçena, y no à la Rosa: como notó San Ambrosio. (2) Por que es vna Flor pura, sin aspereza de espinas, que ofendan. (3) Sino es, que sean como la Rosa entre espinas; pues no se valen de su agudeza, para ofender, sino de su fragancia, para recrear. Es tanta su dulcura, que con razon se le puede acomodar aquel elogio de los Cantares: Son tus Labios, como vn dulce Panal de Miel. (4) Es tanta la igualdad del discurso, y eloquencia, que puedo con Aresio dezir: Que ni de lexos conoce la humildad de este estilo. (5) Y con Casiodoro: Que enseña, y delecta en todas sus clausulas. (6) A que se puede añadir la ele-

(1)  
*Proloquium commune.*

(2)  
*Labia eius Lilia.*

(3)  
*Flos sublimis, im-  
maculatus, inno-  
xius, in quo non  
spinarum offendat  
asperitas, sed gra-  
tia eorum fulga-  
refcat.*

(4)  
*Favus distillans  
Labia tua.*

(5)  
*Serpere nescit.  
Piz, lib. 4.*

(6)  
*Docet & delebat,  
Casiodorus in Psalms,*  
93.

vada circunstancia, de áverse meditado, y  
formado este limado Papel en el corto es-  
pacio de dos dias. (7) O que salio con la  
presteza de el Rayo, que nace del Orien-  
te. (8)

Es invencible la verdad, como dize  
con Zorobabel el Author. (9) Y no ob-  
stante recibe por la hermosura , y aliño de  
su vestido en esta justa gratulacion, nuevas  
eficacias ; pues , como gravemente dixo  
Laetancio, la verdad necesita del hermo-  
so vestido de la eloquencia , no para ser  
bien admitida , sino para ostentarse mas  
poderosa. (10)

Celebraba Alexandro la fortuna  
de Achiles , por aver encontrado en  
Homero , igual Panegyrista de sus ha-  
zañas. (11) Y no es la menor de las fe-  
licitades de el Reverendissimo Padre  
Maestro Froylan , aver hallado , quien  
pintasse tan bien su invicta paciencia , y  
diessle à la Magestad Omnipotente con  
tanto acierto las debidas gracias: añadien-  
dosele la gloria , de ser el Author su disci-

(7)  
*Egregium fuerat  
Gyro concludere  
parvo, que late in  
Campo grandis acer-  
vus erat. Ovid.lib.  
vit.*

(8)  
*Sicut fulgur exit  
ab Oriente.*

(9)  
*Super omnia autem  
vincit veritas.*

(10)  
*Veritas licet possit  
fine eloquentia de-  
fendi , id est à mul-  
tis sapè defensa;  
tamen claritate , ac  
nitore Sermonis il-  
lustranda , ac quodā-  
modo differenda est:  
ut potentius in ani-  
mos influat , & vi-  
sua ; & instruēta  
Religione , & luce  
Orationis ornata.*  
*Lact.lib.1.cap.1.*

(11)  
*Magnus Alexan-  
der*

pulo ( 12 ) como confiesa su agradecimiento.

Merece , pues , el Reverendissimo Padre Maestro Froylan , por la resignada tolerancia de su Cruz , el renombre de Magno ; mejor que Alexandro : por que , aun en pluma de vn Gentil , es el *non plus ultra* de las victorias , el vencerse à si mismo. ( 13 ) Y en el Author de el papel ha encontrado primoroso Apeles , que retrate su insigne tolerancia , este Religioso Alexandro. ( 14 ) A los dos acomodara mi afecto la autoridad marginada , si no recelara ofender su modestia.

Justamente se dàn estas gracias difcretas al Dios de los atríbulados. ( 15 ) No solo porque librò al Rmo. Paciente , sino porque le confirmò con vna singular esperanza , ( 16 ) para conseguir vna libertad tan gloriosa : ( 17 ) por que le concediò liberal el fundamēto de vna proteccion tan insigne , ( 18 ) que es el profundo conocimiento , que de su Nombre Glorioso te-

der felicem dixit  
dilecti , quia per  
virtutum Preco-  
nem natus Elizae-  
rum.

( 12 )  
Gloria Patri Fi-  
lius japhet.

( 13 )  
Est difficillimum  
vincere se ipsum.  
Senec.lib.de mori-  
bus , sent. 93. &  
94.

( 14 )  
Appelles Alexan-  
drus , et agnam ex-  
pedit raro ope-  
ris , & feme fructu-  
is , et valgo obca-  
ren d'esse die-  
xandros , ut in lib-  
ili filii , nullis  
vibes ferentia-  
lem , atroxim eis  
Apellis , in da ante  
imitabile . Centib-  
lib . 2 . Physic.

( 15 )  
Deus noster refu-  
gium , & vires ,  
alitur in tribulati-  
onibus , que inde-

*venit nos nimis.*  
1 Ialm. 45.

( 16 )

*Tu Domine singu-  
lariter in Spe con-  
stituisti me. Pj. 4.*

( 17 )

*Quoniam in me spe  
ravit : liberabo eū.  
Psalm. 90.*

( 18 )

*Protegam eum:  
quoniam cognovit  
nomen meum. Ibi.*

( 19 )

*Confitemur ergo,  
si vè audantes Deū,  
si vè accusantes, nos  
ipsoſ. Pia est vera-  
que confessio, si ve-  
cumente reprehende-  
ris, qui non est sine  
peccato, si vè cum  
illum laudas, qui  
non potest habere  
peccatum. D. Au-  
gust. Serm. 8. de  
verbis Dom.*

( 20 )

*Confitemini Domi-  
no, quoniam bonus  
..... & clamave.  
runt ad Dom. inum  
cum tribularentur,  
& de necessitatibus  
eorum libera-  
vit eos. Psal. 106.*

nià, como Sabio tan grande : *Refugio de atrabilados.* Confiesla discreto el Author, con Oracion laudatoria ( 19 ) la Bondad Divina : no solo, por que dà la gracia, de que le invoquen en el dia de la angustia; sino tambien, porque libra gustoſo à los aſligidos de sus tribulaciones : ( 20 ) porque vne à vna invocacion rendida, vna libertad glorioſa : ( 21 ) porque junta con la Bienaventurança de perseguido por la Justicia , ( 22 ) la dicha de vna libertad Santa : ( 23 ) por que no encontro en su Reverendissima el pecado, que buscava el zelo. ( 24 ) Mas , por que *aliter loqui debet rethor, & censor:* y no me juzguen apafionado : concluyo con repetir , ho encuentro en este Sermon cosa alguna contra las verdades de nuestra Sancta Fè Catholica , ni digna de reprehension , ò enmienda : por lo que las tengo todas por merecedoras de justicia , de que salgan à luz publica ; y se le dè à el Author la licencia, que pide, para que las dè à la estampa. Este es mi sen-

( 11 )  
sentir, salvo, &c. En este Real Convento de  
nuestro Padre San Francisco de Valladolid, à veinte y ocho dias de el mes  
de Diciembre de mil setecientos y qua-  
tro años.

*In roca me sis die  
tribulationis, et  
erum te... clau-  
mabit al me, et  
ego exaudi cum.  
Psal. 90.*

( 12 )

*Basti qui perfec-  
tionem patitur  
propter Iustitiam.*

( 13 )

*Cum ipso sum in  
tribulacione eripit  
eum, et glorifica-  
bo eum. Psal. 90.*

( 14 )

*Queretur voca-  
rum illius, et non  
invenietur. I. 9.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Joseph Florez Ossorio , Provisor , y Uicario General de este Obispado , por el Ilustrissimo Señor Don Diego de la Cueva y Aldana , Obispo de él , Prior , y Señor de Junquera de Ambia , de el Consejo de su Magestad , &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon de Gracias , en la restitucion de el Reverendissimo

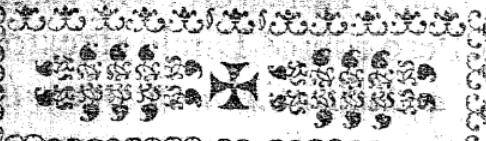
fimo

simó Padre Maestro Fray Froylan Diaz,  
de la Orden de Predicadores, Confesor  
de la Magestad Catholica de Carlos Se-  
gundo (que en Santa Gloria está) y In-  
quisidor de la Suprema: que en el Con-  
vento de San Pablo de esta Ciudad pre-  
dicò el Padre Fray Luis Alvarez de Santa  
Rosa , de la dicha Orden. Atento ha fido  
visto, y examinado por nuestro mandado,  
y no tiene cosa contra nuestra Sancta Fe  
Catholica , y buenas costumbres. Dada  
en la Ciudad de Ualladolid , à veinte y  
nueve dias de el mes de Diziembre de  
mil setecientos y quatro años.

*Don Joseph Florez  
Officio.*

Por su mandado.  
*Marcos de Porras,*

*SUPER*



*SUPER OMNIA BONA SVA  
constituit eum.*

*Sicut fulgor exit ab Oriente, & paret usque  
in Occidentem: ita erit, & Adventus  
Filiij Hominis.*

*Vivet propter me.*

*Math. capit. 24.*

v. 47.

*Ibid. v. 27.*

*Ioan. cap. 6. v. 58.*

## SALVACION.

(1) EN EL SOLIO DE LA FEE

**E**síempre se coronó valerosa la verdad; que, como en Tribunal tan recto se atiende, à mantener en su possession la justicia: descubiertas sus luces, procura elevar al Trono la inocencia. Triunfò la verdad. Pero quando no vence?

(1)  
*1. Fidei Simulacrum cum honore,  
& auore veritas depingitur. Alciat. embl. 9.*

(2) *Super omnia autem vincit veritas.*  
Venció la justicia; à pesar de el tiempo  
siempre possee. (3) *Tandem, tandem Ius-*

(2)  
*3. Efd. capit. 3;  
v. 12.*

(3)  
*Alciat. embl. 28.*

*titia obtinet.* Yà la verdad se exaltò en su Solio. Pero como? Diràlo el texto.

(4)

*Eccles. capit. 11.  
v.1.*

(4) *Sapientia humiliati exaltabit caput : Et in medio magnatorum confidere illum faciet.* La sabiduría exaltará la cabeza del humillado: y hará , que ocupe la Silla en medio de los Magnates. ( Así construyo la letra, por la copulativa ) Humillado le llama , no humilde : y aunque todo lo tiene, ay esta diferencia:que aquél es blasón de el que padece; y este es timbre de el que à sí proprio se abate. La Fè es quien le entroniza : dizela Purpura de nuestro Hugo: (5) *Sapientia , id est , Fides.* Y entre los Juezes de su Tribunal le diò el assiento : (6) *Et confidere illum faciet in Iudicio :* prosigue el mismo Author.

(5)

*Hug. ibi.*

(6)

*Idem. Ibidem.*

Este es el caso (discretissimo auditorio) que diò motivo à este culto. Un exito feliz, comunmente deseado , y aora con el gozo , vniuersalmente aplaudido. Un Hijo, el mas precioso esmalte de el Oro de esta Religiosissima Casa ; y la mas vistosa Flor de las Lyses de aquel Céle-

3

leberrimo Colegio, elevado en el Solio : si  
antes humillado en la Carçel. Con aclamación festiva Padre , y Madre le cele-  
bran, como resucitado , al que hasta aora  
lloravan en prisones, como muerto.

(7) *O gratiam! O gloriām!* Exclama en nombre de dos Padres , tan agradecidos, como consolados , por la virtud de el Santo Martir Clemente , San Ephren, Obispo, y Martir. (8) Fue el caso, que visitando devotos el Templo , y Sepulchro de marmol, que en las entrañas del Mar le fabricò el Cielo : al venerar con vr. Hijo los dos Padres las Reliquias : llegó el dia, de restituirse las Ondas al regular curso de sus corrientes, y los Fieles al recurso de sus margenes. Reconocieron en la orilla los Padres afligidos la perdida de el Hijo, llorandole por espacio de vn año , ò sepultado entre espumas , ò despedazado de fieras : pero ai repetir sentidos la veneracion de el Martir , para implorar su piedad : en la Urna , Sacro deposito de sus Reliquias, le restituyò vivo su virtud. Haf-

*Ara. S. Ioh. in aid. p. 1. v. 1.  
S. Clem.*

(8)  
*Ibidem.*

ta aqui el suceso , que haze eco à nuestro caso.

A la Carçel compara el Mar el Pacientissimo Job. (9) *Numquid Mare ego sum : quia circum dedisti me Carçere?* Y es discreta la semejança; pues con grillos de cristal aprisiona los miserios, que sepulta en el centro de sus amarguras. Assi con razon sentian los afligidos Padres la muerte de su Hijo, en su Hijo aprisionado. No muriò ; que el fiel Siervo en quien depositò el Señor las riquezas,ò tesoros de sus bienes , coronandole Principe , y Monarca de su Iglesia : *Super omnia bona sua*: le conservò en la Carçel la vida, y desatando los lazos de tan estrechas cadenas , manifestò la mayor maravilla de su clemencia, en este excesivo portento de su gracia. *O gratiam! O gloriā!*

O gloria! O gracia de el Inviēto Monarca , de el Amabilissimo Rey , y Señor Don Phelipe Quinto , el Grande, à quien elevò la Alta Providencia de Dios sobre el Excelso Trono de esta Monarchia  
de

de España, heredad suya singular, por la pureza de la Fe, que en ella se conserva. *Super omnia bona sua.* Aora si, que à pesar de la embidia, se mantendrá por Siglos en sus Reales Manos el Cetro; pues en la columna de la clemencia estriba firme su Solio. (10) *Robo: atur clementia thronus eius.* Uivirá por eternidades en esta Familia ilustre, y en aquel Colegio insigne la memoria de tan alto beneficio, pidiendo al Señor la vida de muchos Siglos, para Monarca tan justiciero: por que à los Reales Decretos de su piedad soberana, debe el restituirse à la vida de la honra, el Hijo, que muerto, llorava en las prisiones de el descredito.

(11) Si alguna honra prepondera à los alicientes de la vida, es la de la Fe; porque la Fe es el Alma con que vive el Justo, dice San Pablo. (11) *Iustus ex Fide vivit.* Por esto aquel Angusto Sacramento es el sustento de Vida: *Vita proprietate;* porque es Misterio de Fe. Luego con acierto se celebra, en vna Fe acreditada, vna vida restituída.

Ya

(10)  
*Proverb. cap. 10.  
v. 18.*

(11)  
*Ad Rom. capit. 1.  
v. 17.*

Y à el Reverendissimo Padre Maestro, mi Maestro, y mi Padre (no sé, como no embargan las lagrimas de tanto gozo mis voces?) mi Padre, y mi Maestro (buelyo à dezit) el Reverendissimo Padre Fray Froylan Diaz resucitò à nueva vida, trasladado de las Carceles del Tribunal Santo, al excelso Dofel de su Supremo Consejo. Bendito sea Dios: que nunca desprecia sus amados prisioneros. (12) *Vinilos suos non despexit.* Bendito sea Dios: que con tanta gloria exalta à el pobre; que su mano poderosa humilla. (13) *Pauperem facit, et ditat: humiliat, et sublevat.* Bendito sea Dios: que en el Christal transparente de aquella Rica Custodia, blasfona oy de su Justicia, con las luces de vn Rayo, ó Relampago hermoso. *Sicut fulgur.* Como Rayo, ó Relampago, que de las Nubes se desata: (14) (dize mi Augustino) descubriendo à luces la verdad, para entronizarla (prosigue Origenes) (15) *Exit veritatis fulgur ab Oriente.* Como Rayo en el Sacramento, centro de sus finezas. Que , si el

(12)

Psalms. 68. v.34.

(13)

1. Reg. cap. 2. v. 7.

(14)

Apud Caih. Aur.  
D.Thom.sup. 24.  
Math.

(15)

Ibide.n.

El amor es incendio, que con alas eleva:  
(16) *Fulmen aligerum.* Y ardor poderoso,  
que con brios humilla: (17) *Fulmen incur-*  
*dans.* Con razon oy brillan de su cariño  
las llamas, quando coloca en el Solio à  
quien humillò en la Carcel. Como rayo:  
cuyo fuego deshaze aquel Christal en rau-  
dales de tan grande beneficio. Pues buel-  
van los Rios (diré con San Bernardo , y el  
Sabio) al origen de donde nacen. (18) *Ad*  
*locum, unde exireunt, revertantur flumina*  
*gratiarum.* Y en agradecido obsequio,  
restituyamos el Christal para Solio, de  
quien por su Clemencia hizo , que triun-  
fasse la Justicia.

Cantemos con David à tan Alto Se-  
ñor en su presencia las alabanzas ; y en  
vozes de alegría resuñen sus aplausos.  
(19) *Exultate in conspectu eius.* A la vista  
de Dios : que en el dia , que ocupò el  
Templo vivo de Maria Santissima , Con-  
sagrada en su Templo: (20) *Deus in loco*  
*Sancto suo:* Se manifestò à nuestros ojos,  
Padre de aquél pobre huersano; y conso-  
la-

(16)  
Alciat. *Embleme*  
107.

(17)  
Andr. *Sanct. Ibi,*  
*in comment.*

(18)  
*Ecclesiastes, cap. I.*  
8. 7. & D. Bern.  
*Serm. 13. in Cant.*

(19)  
*Psalm. 67. v. 6.*

(20)  
*Ibi, vers. 7.*

(21)

*Ibi, vers. 6.*

(22)

*Ibi, vers. 7.*

lador Juèz de la viudez más afigida en mi Religion Sagrada. (21) *Patris Orphano-rum, & Iudicis viduarum.* Alabemos á Dios: que con su Poder immenso desató los lazos de su prisionero amado: (22) *Edu-xit vincitos in fortitudine.* Y á luces de su Justicia , hizo amanecer para nosotros el esplendor de su Gracia. AUE MARIA.



*SUPER OMNIA BONA SVA  
constituet eum. Ubi suprà.*

(23)

*Omn. datum op.  
tim. & omne do.  
num perfect. de.  
fusum est, descen.  
dens à Patre lumi.  
num. Epist. chath.  
Luc. cap. 1. v. 17.*

(23) TODOS los bienes son partos de vuestra Divina Clemencia ( Omnipotente Señor Sacramentado)digo : Que todos los bienes se originan de la Clemencia Divina, y á su generosa liberalidad se debe de tanta dicha el beneficio. En su fiel Siervo deposita el rico Tesoro de sus Dones; por que es acierto, el em-

emplearlos, en quién sabe agradecerlos.  
*Super omnia bona sua constituit eum.* Mor-  
 tifica, y vivifica (cantava la agradecida  
 Ana) (24) *Mortificat, & vivificat.* Todo  
 es favor; porque exalta vivificando, como  
 mortificando aliena. Assi llena el Señor  
 de bienes à Martires, y tribulados, repar-  
 tiendo en la presura alientos, y exaltacion  
 en la victoria. De uno, y otro tenemos el  
 exemplar en San Clemente, ó quando en  
 las ondas de el Mar sumergido; ó quando  
 en las alturas del Cielo elevado. Serà su  
 Historia idea de nuestro caso; pues en él  
 hallamos à un Uaron bien conocido en su  
 mayor padecer animoso; y à su mayor  
 gloria restituido: bienes que le comunicò  
 el Señor por su Piedad immensa. *Super*  
*omnia bona.* Reconocere, pues, en los dos  
 primeros puntos, el beneficio, en la Car-  
 çel, y en la exaltacion, el favor. Para con-  
 cluir el tercero, con dar las gracias al Au-  
 thor de tanta dicha. Assi cumpliré la ley  
 de un agradecimiento. (25) Que empieza  
 reconociendo, para acabar alabando. Es

(24)

1. Reg. cap. 2. per-  
fici. 5.

(25)

2. 2. quæst. 107.  
art. 2. in Corp.

doctrina de mi Angelico Maestro: *In gratitudine, primum est, quod homo acceptum beneficium recognoscat: secundum est, quod laudet, Et gratias agat.* Sigo su enseñanza con el discurso.

### S. PRIMERO.

(26) *Servius in Vit. S. Clement.,* El primer padecer de San Clemente fue, verse obligado à ausentarse de su Patria Roma, corriendo Mares, y tierra, sin que peligrasse su vida en tantos peligros. Tierra, y Mar furcò nuestro Peregrino, sin que arriesgasse su vida en tantos riesgos. Raro valor! Pero ya visto en el animoso Pecho de San Pablo. (27) *Periculis in Civitate, Periculis in solitudine, Periculis in Mari, &c.* No perece en el precipicio. No naufraga en el escollo. No zozobra en la tempestad. Favor es del Espíritu de Dios, que le conserva la vida.

(27)  
2. Ad Cor. capie.  
11. vers. 26.

(28)  
Ezeq. c. 1. v. 21.  
(29)  
Quia visus Maris.  
Ibi. vers. 16.

(28) *Spiritus vita erat in Rotis.* En las Ruedas. (29) Cuyo aspecto es de Mar, cen-

centro de amarguras, y faz de atríbalados. *In Rotis.* En las Ruedas: porque siempre haze el Señor assiento en los que, no voluntarios, si compelidos, andan rodando por estos Mundos. *In Rotis.* En las Ruedas: que tan constantes corren, ó elevadas á los Cielos, ó sepultadas en la arena. *In Rotis.* En las Ruedas: que al grave peso, que las oprime, no se paran: sino, veloces, se mueven. *In Rotis.* Aqui ostenta su poder el Espíritu del Señor, dando la vida á sus Siervos en los mayores peligros. *Spiritus vite.* Ruede el Martir. Ruede el Peregrino: que aunque tropiezen en riesgos: por la piedad del Señor tienen segura la vida.

Siguieronse las prisiones del invencible Clemente, y del Paciente valeroso; pero con la diferencia; que allí obró un poder tirano: y aquí la ejecutó un Tribunal justo. Aquella prision fue parte de vna fañuda残酷: esta fue efecto de un piadoso resguardo. Es muy delicada la Fé: à un Espejo la comparó San Pablo. (30) *Uiderimus nunc per Speculum:* y su Christal

(30)

1. Al Cor. cap. 13.  
verf. 12.

doctrina de mi Angelico Maestro: *In gratitudine, primum est, quod homo acceptum beneficium recognoscat; secundum est, quod laudet, Et gratias agat.* Sigo su enseñanza con el discurso.

## §. PRIMER O.

(26) **E**l primer padecer de San Clemente fue, verse obligado á ausentarse de su Patria Roma, corriendo Mares, y tierra, sin que peligrasse su vida en tantos peligros. Tierra, y Mar surcó nuestro Peregrino, sin que arriesgasse su vida en tantos riesgos. Raro valor! Pero ya visto en el animoso Pecho de San Pablo. (27) *Periculis in Civitate, Periculis in solitudine, Periculis in Mari, &c.* No perece en el precipicio. No naufraga en el escollo. No zozobra en la tempestad. Favor es del Espíritu de Dios, que le conserva la vida.

(28) *Spiritus vita erat in Rotis.* En las Ruedas. (29) Cuyo aspecto es de Mar,

(26)  
Scrips. in Vit. S.  
Clementi;

(27)  
2. Ad Cor. capit.  
11. vers. 26.

(28)  
Ezeq. c. 1. v. 21.  
(29)  
Quia visus Maris.  
Ibi. ver. 16.

cen-

centro de amarguras, y faz de atrubulados.  
*In Rotis.* En las Ruedas: porque siempre hace el Señor asiento en los que, no voluntarios, si compelidos, andan rodando porenlos Mundos. *In Rotis.* En las Ruedas: que tan constantes corren, ó elevadas à los Cielos, ó sepultadas en la arena. *In Rotis.* En las Ruedas: que al grave peso, que las opriue, no se paran: sino, veloces, se mueven. *In Rotis.* Aqui ostenta su poder el Espíritu del Señor, dando la vida à sus Siervos en los mayores peligros. *Spiritus vita.* Ruede el Martir. Ruede el Peregrino: que aunque tropiezen en riesgos: por la piedad del Señor tienen segura la vida.

Siguieronse las prisiones del invencible Clemente, y del Paciente valeroso: pero con la diferencia, que allí obró un poder tirano: y aquí la executó un Tribunal justo. Aquella prisión fue parte de una sañuda crujedad: esta fue efecto de un piadoso resguardo. Es muy delicada la Fe: à un Espejo la comparó San Pablo. (30) *Uideamus nunc per Speculum:* y su Christal

(30)

1. Ad Cor. cap. 13.  
vers. 12.

ter-

terso, con la más leve respiración se compaña. Por esto necesita de cautelosa prudencia; por que no ofenda su pureza inadvertido el descuido. No deshonran de sus cadenas los lazos, al que inocente la conserva: que le assiste en las prisiones, para comunicarle alientos.

(31)

Sap. cap. 10. vers.  
13. C. 14.

(31) *Hac venditum iustum non dereliquit ..... in vinculis non dereliquit illum.*

Con el Justo vive la Fe: y en el fatal golpe de la Carcel, que padece: ella misma le sirve de defensa. Al Escudo comparó el Real Profeta su verdad. (32) *Scuto circum dabit te veritas eius.*

Al Escudo: que en tiempo de la Batalla se manifiesta; porque haciendo su verdad patente, siempre triunfa la Fe de la violencia. *Scuto.* Al Escudo: que resistiéndose al golpe, defiende, à quien le sustenta. *Scuto.* No tema, pues, las prisiones, quien lleva la Fe consigo: *In vinculis non dereliquit illum:* que por mas golpes, que contra su Fe se esgriman: será su verdad Arma para el vencimiento, y Escudo para la defensa. *Scuto circum dabit te veritas eius.*

Ca-

(32)

Psalms. 90. v. 5.

Caminen àzia la Cárcel el animoso Martir, y el esforçado Paciente: que con Armas de Fe vestidos, tienen seguros los triunfos: y en lo, que parece descredito, afiançan mas el aplauso.

Dexate Hijo (dezià el Eclesiastico) aprisionar de la Fe: que no importa, que padezcas en sus Carceles. (33) *In iace pedem tuum in compedes illius.* Quien tal aconsejara? Quando causan tanto horror las Carceles del Santo Tribunal à los pechos mas Catholicos, y à los Coraçones mas valientes? No se admiren: que es Tribunal de sabiduria, y con su alta discrecion calificarà mi assumpto. Diré el texto, y despues la razon. (34) *Et erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis; et varesses virtutis; et torqueas illius in Stolam Gloriam.* Sus grillos aniparan la innocencia: fortalecen la virtud: y sirven de gala en la gloria del trofeo. Doy la razon. En las Carceles de Tribunal tan sabio, vnos entran reos en realidad: otros, por acusados, culpados en la apariencia: aquellos son

(33)  
Ecclesiast. capit. 62  
vers. 25.

(34)  
Ibi. vers. 30.

troncos inviles en la Vida de la Fé: estos con el Oro de la Fé ricos: y como el fuego, instrumento de su Justicia, descubre en el Oro los quilates, y al tronco infecundo resuelve en cenizas: los lazos de Tribunal tan recto, que son para el tronco invitil deshonra: para el acrisolado Oro sirven de lucida gala. Es comun sentir de todos, que las prisiones del Santo Tribunal dieron al Reverendissimo Froylan mas honra, que la que antes se avia merecido por sus prendas: por que bolò su fama por las Regiones mas remotas, adonde no era conocido: acreditandole mas, quando perseguido, que quando venerado.

Hurtaré las palabras al Chrifostomo, que escriviò à ciertos Obispos, y Sacerdotes encarçelados: por que son de oro para el asumpto. Dichofo tu (Padre, y Hermano charissimo) por las Carceles, cadenas, y lazos, que padeciste. Dichofo, digo, y tres veces feliz; ó por mejor dezir, siempre. Todo el Orbe arrastraste à tu estimacion, y à los mas ausentes hiziste tus aman-

(35) *Beati vos ob Carcerem, ob cathe-*  
*nas, ob iniecta vincula. Beati (inquam) Et*  
*ter beati: imò, sepius. Totum Orbem vobis*  
*conciliatis: etiam longe absentes amicos vo-*  
*bis fecistis.* Pero no me admiro de esta glo-  
ria: que las prisiones de vn inculpado, son  
la mejor corona de su innocencia. Assi en  
vn Ramillete de flores, que con apretado  
lazo se estrechan, descubriò vn discreto  
de attribulados, y Martires la Diadema,  
con esta letra de Uirgilio (36) *Vincula*  
*fertis.* Como si dixera: no desfallezca en  
la dura opression de vna Carçel, el que  
vive sin culpa, que estos lazos que le afli-  
gen, le forjan para el aplauso de su trofeo  
la Corona.

(37) Reparo en el valiente Coraçon  
de Pablo: como repite en sus Cartas tan-  
tasvezes sus prisiones. *Ego vincitus in Do-*  
*nino.... (38) Paulus vincitus.* Juzgarà al-  
guno, que se quexa por la fatiga, que le  
causan; pues no es assi (dize el Chrisostomo)  
que por estimar sus lazos, blasfoma de  
prisionero. (39) *Vincula magnificiebat.*

No

(35) *Chrisost. Ep. 4. ad*  
*Episc. & Presb. ob*  
*piet. in Carc. inclus.*

(36) *Mund. Simb. Lib.*  
*II. cap. I. nn. 14.*

(37) *Ad Eph. capic. 4.*  
*vers. 1.*

(38) *Ad Philem. cap. I.*  
*vers. 1.*

(39) *Chrisost. Serm. 9.*  
*u. cap. 4. ad Epiph.*

No veis à vn Rey (prosigue) triunfante en su Carroza , brillante en su gala , magestuoso en su aspecto , y lucido en su familia? Pues mas apreciara , y èr à Pablo con cadenas , que al Rey con su pompa ; porque es mas admirable de Pablo la Gloria , que del Rey el espectáculo . (40) *Illo spectaculo incundius est istud.* Es comun frasse de los innocentes perseguidos : *Mas quiero mi padecer , que Cetros , y Tiaras.* Porque en estos es Corona la prision , que en los culpados es descredito . Esperança con que el Señor aliena sus prisioneros , à quien comunica el tesoro de sus bienes . *Super omnia bona.*

## S. SEGUNDO.

**M**VRIO el Martir Clemente ; pero no dixe bien , que no mueren los Justos ; se eternizan con la fama de sus victorias . (41) *Non moritur* (dize el Maximo Geronimo) *quisquis viciturus occiditur.* (42) Arrojaron su Cuerpo al

(41)  
Epist. 49. ad Inno-  
cent. de Muliere.  
Srpites Isla.

(42)  
Sur. in Vida,

al Mar, para sepultar su memoria, y la Providencia de Dios hizo, que los Angeles fabricassen su Trono en vn Templo, por que se immortalizasse su fama. *In modum Templi marmorei.* Raro prodigo! Que de las Cenizas de el Sepulchro se forme el Marmol, adonde renace su Gloria! Admirable portento! Que de la Carcel, adonde yaze sepultado el oprimido, se fabrique para su grandeza de la mayor honra la vida. Al libertar el Angel los Apostoles de la Carcel de Jerusalen, les manda predicaren el Templo este beneficio de Dios, por estas misteriosas palabras: (43) *Ite, & sanctos loquimini in Templo plebi omnia verba vita huius.* Pálabras de vida las llama: por que alientan los cobardes, à esperar en las aficiones el socorro de los Cielos. *Vita.* De vida son: porque es restituir la vida, clàr dar soltura al prisionero inculpado. *Vita.* De vida son: porque el Autor de la Vida resucita al pobre del polvo de la tierra, para colocarle en la Silla. (44) *Suscitat de pulvere egenum, & de stercore ele-*

(43)  
Act. cap. 5. v. 20.

(44)  
1. Reg. capít. 2.  
vers. 8.

*vat pauperem : ut sedeat cum Principibus ;  
Et Solium Glorie teneat.* Y à resucitò (Casa Ilustre) el Hijo mas amado , que has tenido, desde tu primer origen ; y del polvo de vna Carçel , adonde éstava sumergido: sube à ocupar el Trono del Tribunal mas Supremo. O portento del Poder Divino! Pero atended otro mayor prodigo. (45) Rompiò el Mar sus cristales, para que se viesse de San Clemente el Templo : Y abriò la Carçel de el Santo Tribunal sus Puertas , por que veamos à nuestro Hermano en su Silla. Singular asombro ! En el Mat, sitio, adonde por desprecio arrojò la malicia las Reliquias de San Clemente, dispuso el Cielo, que hallassen la mayor veneracion : Y en la Santa Inquisicion, cuyas Carceles fueron el lugar del descredito de mi Maestro venerado, le diò el Senado Supremo de su elevacion el Solio. Ea, que es gloria de innocentes , el que el sitio de su ignominia, sea exaltacion de su Grandeza.

En los Siglos antiguos , no huvo  
ma-

(45)  
Sur. Ibid.

mayor altitud que la Cruz: Era castigo de facinorosos; y computado, como tal, para decírsele injuria la Magestad de Christo.

(46) *Ex anno secesseratis reparatus est.* No la aprecio así el Señor; porque la tiene por timbre de su exaltada Soberanía, en la letra de San Juan : (47) *Si exaltatus fuero.*

Afíes: (advierte Alcuino) porque la Cruz fue el proprio Tribunal, adonde, como Juez ocupa la Silla su Magestad Soberana.

(48) *Ipsa Cruz, si attendas, Tribunal fuit.* Parece, que se contradice la letra de los textos. Pero no, si se atiende bien à la de Isaías. Noten el *reputatus*. No fue culpado en realidad; sino pretendido, ó presumpto. *Reputatus.* Y como era inocente: El lugar, que pudo servirle de infamia, es Tribunal, à donde se elevó su Gloria. *Tribunal fuit. Exaltatus.* Así imitó à la Providencia de Dios de el Supremo Consejo la justicia, restituyendo à el dosel de su Tribunal Santo al presumpto, ó pretendido reo; que entró con desdoro en sus carceles; y elevandose à ocupar de Juez la Silla: por-

(46)

*Isaie. cap. 53. v.  
12.*

(47)

*Ioann. cap. 12. v.  
32.*

(48)

*Cath. Aur. sup. 19.  
Ioann.*

que reconoció de su virtud la inocencia.

No menos piadoso, si justiciero, nuestro Monarca invicto le reintegró de Confessor en los honores. Que dicha! Pero que fortuna, para aplaudida? Dieronle acañó mas, de lo que tenía? No en la substancia; si en el modo: por esto adquiere duplicada la honra.

Consolaba el Señor á dos afligidos Discípulos, que caminavan tristes a Emaús, de averle visto padecer, con los temores, de no verle Resucitar: Y despues de varios argumentos, concluyó su incredulidad con estas notables palabras. (49) *Nonne  
bac oportuit pati Christum: Et ita intrare  
in gloriam suam?* Acañó no fue conveniente, que padeciesse Christo: para adquirir su Gloria? Corresponde la pregunta á vna afirmativa; como si dixerá: que si. Aora entra la duda. Era esta Gloria propia de el Señor por sus virtudes, y meritos. *Suam:* porque desde el primer instante de su ser, en que empezó á merecerla, llegó á tener todo

(49)

Luc. cap. 24. v. 26

todo el derecho de conseguirla: Luego, siendo una misma, parece superfluo el padecer, para poseerla. Es argumento de mi Doctor Angelico: (50) *Id, quod semel aliquis meruit, iam fuit quodammodo suum: Et ita non videtur, quod iterum possit illud mereri; quia nullus meretur quod suum est.*  
*Si ergo Christus in primo instanti conceptionis meruit, sequitur quod postea nihil meruerit.* Pero la letra nos dice, que fue conveniente. *Oportuit.* Y así es preciso dar la solución theologica. Esta Gloria, aunque es una en la sustancia; se multiplica en la estimación: porque conseguida por los meritos de las virtudes, y adquirida por el valor de la paciencia, corona al Señor por muchas causas, y titulos. (51) *Dicendum quod nihil prohibet idem esse alicuius ex diversis causis.*

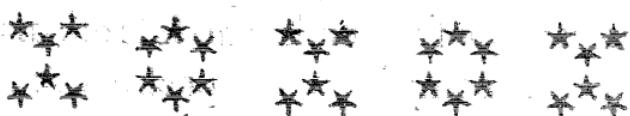
La honra, à que el Reverendissimo Froylan se restituye, era yà suya, como merecida por sus prendas: no se le diò mas aora; pero como la recibe por el nuevo titulo de padecer: en la estimación, y juzgio de

(50)  
 3.P.Q.34.art.3.

(51)  
 Ibid. ad 3.

de los prudentes, se le duplica de su credito el aplauso. Declarò en el Sole esta verdad el mundo simbolico con esta letra. (52) *Clariss ex umbra.* El mismo Soles , el que luce antes de la Sombra , que el que resplandece desembuelto de la nube: pero mas lucido se ostenta à nuestros ojos ; quando à impulsos de sus Rayos triumphò glorioso de las Tinieblas. *Clariss ex umbra.*

Atended à Jacob , y Isaac (dize el Chrisostomo) y les vereis, que triunfantes de las tribulaciones , fabricaron en sus trabajos las Coronas mas ilustres: (53) *Clariores de tribulationibus texuerunt Coronas.* Asì en la fragua de su Mortificacion forjò nuestro amado Paciente la Diadema , que en el Solio de sus restituidos honores goza oy , exaltado con duplicada Gloria; bien: que, por su Clemencia, depositò el Señor en su leal Siervo. *Super omnia bona.*



(52)  
Mund. Symb. Lib.  
3. cap. 23. numer.  
349.

(53)  
Chrisost. Hom. 10.  
in cap. 3. Math.

23  
3. TERCERO.

CVMPLIDA la primer Ley de reconocer el beneficio, por donde empieza el devido agradecimiento: es preciso, rendir el obsequio de la alabanza à el Divino Author, que liberal repartió bienes tan crecidos à sus Siertos Fieles. Yà comunicandoles valor en la Pelea, yà coronandoles de Gloria en el Trophco.

(54) Contemplaba (dize el Grande Ambrosto), como rompiendo los vientes las Aves con el Cuchillo de sus Alas; al ocularse el Sol en su Ocaso: Ó al romper de la Noche las tinieblas: Repiten canoras con suaves gorjeos su canto, tributando à su Criador las alabanzas: *Laudes suo referunt Creatori*. Y conoci, que era notable su enseñanza, para excitar la devocion en la mas tempe tibieza. Al sepultarse el Sol entre Sombrias, Ó al romper de el Alva, renaciendo en los brazos de la Aurora, doblan las Aves la consonancia de su Musica suave. Si. Nace, y muere el Sol. (55) *Orietur, occi-*

(54)

Amb. in Hexam.  
Lib. 5. cap. 12.

(55)

Ecclesiastes Cap. I.  
v. 5.

*occidit.* Pero no muere : que cae. *Occidit.* Vive en el Sepulchro de tinieblas , y triunfante resucita en los brazos de su Madre ; por esto las Aves alaban à Dios: que à tan hermoso Planeta conserva lucido entre horrores , y exalta coronado de luces. *Laudes suas referunt Creatori.* Que simil ! Para restituir à Dios en elogios las gracias de nuestro beneficio ! Cayò el Sol en vn Martir sepultado , y en vn encarcelado Paciente. *Occidit.* Cayò; pero sin tropiezo. No muere : vive en las Sombras , y venciendo sus horrores , el Martir renace en la Gloria , con multiplicados Rayos : Y el Paciente resucita en el honor, con repetidos lucimientos. Yà el Sol dora los Campos, restituindo à los brazos de mi Religion Sagrada , su Madre. Pues rindan las Aves de este animado Cielo, en dulces conciertos de su armonia el tributo , aplaudiendo al Señor por favor tan excessivo. *Laudes suo referunt Creatori.*

Yà resuenan las voces de el Cielo en las Alturas. (56) *Cæli enarrant Gloriam Dei.*

*Dei.* Deben à la Omnipotencia de Dios el brillante adorno de tantos Astros : tan deliciosos en su aspecto; que parecen vn Jardin todo coronado de Flores. Assi lo dixo el Gran Basilio. (57) *Sideribus hisce , veluti Floribus , Cælum miris modis distinxit , ac perornauit.* Con tal discrecion en su compostura: que el innumerable esquadron de sus Estrellas acreda en sus Rayos su Belleza. Assi lo enseña el Eclesiastico. (58) *Species Cœli Gloria Stellarum.* Reconocen los Cielos al Poderoso Author de su Hermosura ; Y de las luces, que reciben , lenguas forman, para alabar su Grandezza. *Cœli enarrant.*

(57)  
Basil. Homil. 6. d.  
Creation. lum.

Cielo es mi Religion Sagrada , y Cielo de luces. Con este blasón la honró Juan XXII. en vna de sus Bullas. (59) *Ordo tuester , qui , velut Cælum , micat sideribus.* Siempre se emplea este Cielo Hermoso en alabar la Soberania de Dios por tantos lucimientos ; pero oy que salió el Sol con duplicados resplandores, retorna en aplauso de luces este devido obsequio. Oyese

(58)  
Cap. 43.

(59)  
Castillo. Hist. Gen.  
O.P. part. 2. cap.  
46.

con mas suavidad está Armonia al romper de el Alva; como en Job se dice : (60)

*Cum me simul laudarent Astra Matutina.*

Astros , y de la Mañana , son, los que le aplauden ; porque sale el Sol de las prisiones de el Ocaso. *Astra Matutina.* Estrellas de la Mañana ? El mas proprio retrato de los Hijos de mi Gran Padre Sancto Domingo ; por lo que participan de sus Rayos. (61) *Quasi Stella Matutina.* Que si en continuos desvelos , à Dios tributan elogios : Con mas razon oy doblan de el Culto las alabanças ; porque de las tinieblas de vna Carçel sale, tan resplandeciente , el Sol de nuestro Emisferio. *Cum me simul laudarent Astra Matutina.* Pero adonde se atiende mas acorde este aplauso ? Adonde ? En el Cielo. Cuya musica suave descrive Job como concerto. (62) *Concentum Cœli.*

Por la diferencia , que ay de el concerto al Canto , que este puede hazerse sin regla : Y aquell no se ejecuta sin orden. Notad el prodigio. Que siendo sin numero los Astros, no basta para destruir la

(60)

*Iob. cap. 38. v. 7.*

(61)

*Ecclesiast. cap. 50.  
v. 6.*

(62)

*Iob. cap. 38. v. 37.*

la consonancia ; de sus luces la diferencia. Advertid otro prodigo en este copioso numero de Religiosos , que en el Choro cantan con tal orden : Que à vn tiempo empiezan , y con igualdad imponderable , à vn mismo tiempo acaban . Que aun por esto se merecio esta Ilustrissima Casa , el ser el Templo , adonde con mas Religioso Culto à Dios se venera : timbre , con que la honró vn Reverendissimo Padre Maestro General de mi Religion Sagrada . (63) Si *Deus in terra colitur : vere hic colitur.* Oy pues assi proprios se excedieron los hijos de Madre tan fecunda , resonando en armoniosos ecos las voces de Ana , que atenta , dava gracias à Dios de averla favorecido con vn hijo ; dilatando su corazon el gozo de tanta dicha . (64) *Exultavit cor meum in Domino.* Acompañò nuestra Alegria , como el mas interesado , aquel Colegio , Celebrissimo Padre generoso de los Heroes mas Eclarecidos . Y transformandose el Cielo de luces , en Jardin de Flores , acreditò en sus Lyres el Triunpho .

(63)  
Ramus , Turco .

(64)  
Reg . cap . 2 . 1 .

de vn Hijo, que, como cándida azuçena; à los influxos de el Cielo de su propria virtud renace. (65) *Ex se reflorescit.* Padre, y

Madre de Samuel tributaron en Sylò Sacrificios en devido agradecimiento. (66) *Immola verunt vitulum.* Y estos agradecidos, como gloriosos Padres, en recompensa , consagraron al Señor el mas agradable Holocausto. No cessarán los aplausos de la grandeza de Dios por tanto beneficio. Pues recibió esta Casa para el inestimable Oro de sus subidos quilates , el Esmalte mas precioso ; y aquel Colegio Insigne, que por centro de las Ciencias es el vergel de las Flores, la mas vistosa Lys,

y tan fragrante, que en olores, que respira. (67) Assegura nuestra Esperanza, de verla premiada con las altas Dignidades, que sus grandes prendas merecen. Así lo quiera el Señor ; porque repitan nuestros afectos las gracias , sin que preda interrumpirlas la muerte , para continuarlas en la Gloria.

*Ad quam nos perducat, O'c.*

BENEDICTVS DEVS.

(65)  
Pyer. Valer. Lib.  
33. verb. lili.  
(66)  
1. Reg. capit. 1.  
v.25.

(67)  
Lilium. Hyeroglyph.  
Spei. Pierius. Ibid.